



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(02 de octubre de 2018)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **dos de octubre de dos mil dieciocho**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

I VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

AUTORIDADES:

01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	P
04. Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

01.MG. GUSTAVO REYNA ARAUCO	SOCIOLOGÍA	A
02.MG.CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND	ENFERMERÍA	A
03. DR. HECTOR HUAMAN SAMANIEGO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	F
04. DR.MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	A
05. DR. FREDY FERNANDO RIVAS YUPANQUI.	AGRONOMÍA	A

ESTUDIANTES

01.HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ	AGRONOMIA	F
02.YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ	INGENIERÍA QUÍMICA	A
03.EDITH KAREN CUADROS HUAMAN	ECONOMÍA	F
04.ELIANA LOARDO VILCAPOMA	SOCIOLOGIA	A
05.JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN	ENFERMERÍA	A

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		
-------------	--	--



OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NUÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3. Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
4. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5. EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	A

A = Asistió F = Falta T = Tarde Per = Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 29 de setiembre de 2018, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 11 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

II AGENDA

2.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 21 DE AGOSTO DEL 2018.

El Secretario General Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, dio a conocer que remitió las actas a los correos de los integrantes del Consejo Universitario, sin embargo, está llano a dar lectura de ser necesario al acta de la sesión de Consejo Universitario ordinario del 21 de agosto de 2018.

Ante lo expuesto el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

A favor de la aprobación de actas : POR UNANIMIDAD

No aprobación del acta : 00

ACUERDO N° 001869-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad, sin ninguna observación, el acta de sesión de Consejo Universitario ordinario del 21 de agosto de 2018.

2.2 CONFERIR GRADOS Y TITULOS – ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.

El Secretario General dio lectura al listado de grados y títulos a conferirse, así como los duplicados, señalando además que el listado se remitió a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Universitario

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01870-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad, resuelve conferir Grados y Títulos de acuerdo al Art. 30° inc. I del Estatuto de la UNCP, según lo siguiente:



EXPEDIENTES PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE DUPLICADO DE DIPLOMA.

1. Con expediente N° 33348 de fecha 12.09.2018 don **José Luis Yauri Gonzales**, solicita duplicado de diploma de Grado de Bachiller en Ingeniería Eléctrica, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.
2. Con expediente N° 33840 de fecha 14.09.2018 doña **Sashenka Nohemi Curahua Chávez**, solicita duplicado de diploma de Grado de Bachiller en Administración, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.
3. Con Informe N 001- GYT-LVEC- 2018- de doña Lady Vanessa Espinoza Coca personal administrativo de grados y títulos, de fecha 01.10.2018, mediante el cual solicita la Anulación del diploma primigenio de Grado de Bachiller en Educación de Bryan Andre Rojas Castillo, y Expedición de nuevo diploma con datos actualizados para su posterior inscripción en la SUNEDU, debiendo ser Bachiller en Educación - E.A.P. Ciencias Matemáticas e Informática.

EXPEDIENTE DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA (RESIDENTADO MÉDICO)

- | | ESPECIALIDAD |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 1. AYALA PALOMINO CARLOS LUIS
(Expediente N° 24680 de fecha 19.07.2018). | GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. PEREZ SUASNABAR LISSET FIORELLA | MAESTRA EN CONTABILIDAD
MENCIÓN: AUDITORÍA INTEGRAL |
| 2. CHOCCA INGA LIDY MAGDA | MAESTRA EN SEGURIDAD Y MEDIO
AMBIENTE
EN MINERÍA |
| 3. BELTRAN CHAVEZ NORMA NELIDA | MAESTRA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA
MENCIÓN: PRODUCCIÓN
AGROECOLÓGICA |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- | | |
|----------------------------------|-------|
| 1. ARROYO VILLASANTE JUAN CARLOS | TESIS |
|----------------------------------|-------|

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

- | | |
|------------------------------------|-------|
| 1. BARRA HUAROCC RODECINDO ANTONIO | TESIS |
|------------------------------------|-------|

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

- | | |
|----------------------------------|-------|
| 1. TAIBE PALOMINO YINNA VERONICA | TESIS |
|----------------------------------|-------|

FACULTAD DE ARQUITECTURA

- | | |
|-------------------------------|-------|
| 1. RAMOS PONCE FRANCIS ANYELO | TESIS |
|-------------------------------|-------|

FACULTAD DE CONTABILIDAD

- | | |
|----------------------------------|-------|
| 1. SANTOS HUAMAN MARGARET SARIDA | TESIS |
|----------------------------------|-------|



FACULTAD DE ANTROPOLOGIA

- | | | |
|----|----------------------------------|-------|
| 1. | ORTIZ QUISPE CARLOS MIGUEL | TESIS |
| 2. | SAUÑI BARRIONUEVO CESAR MANUEL | TESIS |
| 3. | OLIVERA PALOMINO YESLY VIOLETA | TESIS |
| 4. | TORRES DE LA CRUZ JHENY CLAUDIA | TESIS |
| 5. | CHACCHI QUIROZ RAYSA SADITH | TESIS |
| 6. | MALLMA CORTEZ KENTI ANANI JESUS | TESIS |
| 7. | MARTINEZ DE LA CRUZ DAYHAN PAOLA | TESIS |

FACULTAD DE ZOOTECNIA

- | | | |
|----|---------------------------|-------|
| 1. | PEREZ TICSE JORGE ALFREDO | TESIS |
|----|---------------------------|-------|

FACULTAD DE ECONOMÍA

- | | | |
|----|-----------------------------|-------|
| 1. | VASQUEZ HUAMAN BASTY ANDREA | TESIS |
|----|-----------------------------|-------|

FACULTAD DE ENFERMERIA

- | | | |
|----|---------------------------------|-------|
| 1. | HUAMAN BAO GABRIELA RAYDDA | TESIS |
| 2. | PAUCAR HILARIO STEYCI JHOSELYN | TESIS |
| 3. | CORONEL ESPIRITU JUAN LUIS | TESIS |
| 4. | LAZARO MUCHA GABRIELA | TESIS |
| 5. | MEJIA ESCOBEDO YUSSLEY FIORELA | TESIS |
| 6. | SALAS QUIÑONEZ ROCIO DEL PILAR | TESIS |
| 7. | ESPIRITU QUISPE JULIANA JAKELIN | TESIS |
| 8. | GONZALO MENESES YENNY MARIBEL | TESIS |

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA

- | | | |
|----|----------------------------|-------|
| 1. | CONDOR NAVARRO FRANZ EDWIN | TESIS |
|----|----------------------------|-------|

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO

- | | | |
|----|------------------------------|-------|
| 1. | RAMIREZ VEGA HELEN SOLEDAD | TESIS |
| 2. | HUAMAN CABEZAS JHONY | TESIS |
| 3. | RODRIGUEZ TORRES DANTE FELIX | TESIS |

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE ECONOMIA

- | | |
|----|---------------------------------|
| 1. | DE LA CRUZ SERVA ROBERTO |
| 2. | ALIAGA HUACACHI MADELEGNE DIANA |

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- | | |
|----|--------------------------------------|
| 1. | BALBUENA NUÑEZ RUTH REGINA |
| 2. | MENDOZA AYALA ANGELA CECILIA |
| 3. | MEZA ARROYO HILLARY NARAYA |
| 4. | RODRIGUEZ ACEVEDO MARGARITA MERCEDES |
| 5. | CASTILLO CAMPOS JUAN CARLOS |



FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

- 1. CORDOVA INGA JUAN CARLOS

FACULTAD DE ANTROPOLOGIA

- 1. SANABRIA SALOME LIZ KATIANA
- 2. TELLO SOTO PAULA JESUS
- 3. AYLAS CUBA EFRAIN DENNYS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

- 1. CANTURIN CASTRO ROLANDO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

- 1. ARMAS CARDENAS FIORELA
- 2. BRICEÑO ORELLANA NATHALY CRISS
- 3. CASTILLO BURGA CYNTHIA MARIBEL
- 4. CONDE LAPAS MARIA ESTHER
- 5. DAMIAN RICAPA KEYLLITH NELLY
- 6. MARCELO LEYVA DENISSE VANESSA
- 7. MAYHUA MENDEZ JACKS EDISON
- 8. MOLINA ORELLANA PEDRO ALEJANDRO
- 9. POMA SALAZAR ISOLINA LIDIA
- 10. QUINTE APONTE THANIA RAQUEL
- 11. TORRES CORONACION LETICIA MILAGROS
- 12. TUPAC YUPANQUI CHUQUIMANTARI MARIE STEFANY
- 13. VARGAS GUTIERREZ VLADIMIR BRAYAN
- 14. VENTURA ESPIRITU TANIA MEDALY
- 15. VILCAHUAMAN NOLI LIZET GUADALUPE
- 16. VILCAÑAUPA OCHOA KATHERINE MAGALLY

2.3 CRONOGRAMA CON FINES DE CAMBIO DE RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DE DOCENTES.

El Secretario General dio lectura al oficio N° 0562-2018-VRAC-UNCP de fecha 01 de octubre 2018 a través del cual la Vicerrectora Académica eleva el cronograma sobre proceso de evaluación para cambio de régimen de dedicación de docentes de la UNCP.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01871-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Aprobar el cronograma para llevar a efecto el cambio de régimen de dedicación de docentes de la UNC, de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA-2018
01	Convocatoria	Del 09 al 12 de octubre



02	SOLICITUD DE CURRICULOS VITAE A LA OFICINA DE ESCALAFÓN UNIVERSITARIO	15 de octubre
03	Evaluación de documentos en facultades	16 y 17 de octubre
04	Envío de resultados a Vicerrectorado Académico	18 de octubre
05	Revisión de resultados por el VRAC	19 y 22 de octubre
06	Aprobación de resultados en Consejo Universitario	23 de octubre

1.4 REGLAMENTO DE CURSO DE VERANO.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0281-2018-OGAIA/UNCP presentado el 19 de setiembre 2018, a través del cual el Director de la Oficina de General de Gestión e Innovación Académica, remite propuesta del Reglamento Académico para cursos de verano.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01872-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad, el Reglamento Académico para cursos de verano, el mismo que firmado y sellado formará parte de la resolución a emitirse.

1.5 DIRECTIVA PARA TALLERES DEPORTIVOS

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 176-2018-DOGBU/UNCP del 16 de agosto 2018, a través del cual el Director de la Oficina General de Bienestar Universitario, remite directivo de servicios deportivos del Área de Recreación y Deportes.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01873-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

Aprobar la Directiva de los Talleres Deportivos de la UNCP, elaborado por la Oficina General de Bienestar Universitario.

1.6 MODIFICACION AL REGLAMENTO ACADEMICO GENERAL.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0270-2018-OGAIA/UNCP presentado el 03 de setiembre 2018, a través del cual el Director de la Oficina General de Gestión e Innovación Académica, solicita resolución de modificación del Reglamento Académico General.



Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01874-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Modificar el Artículo 169° del Reglamento Académico General de la Universidad Nacional del Centro del Perú, aprobado con Resolución N° 1224-CU-2016, debiendo quedar como sigue:

“Art. 169 Previo informe favorable del Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces, el Decano o Director de la Escuela de Posgrado otorgará de oficio la Constancia de Expedito, para lo cual tendrá que acompañar los siguientes requisitos:

Para el Grado de Bachiller:

g) Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa visado por el Centro de Idiomas de la UNCP (original)

Para el Grado de Maestro:

d) Acreditar dominio de un idioma extranjero o lengua nativa y otros requisitos que establezca el Reglamento Académico de la Escuela de Posgrado

Para el Grado de Doctor:

d) Acreditar el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa y otros requisitos que establezca el Reglamento Académico de la Escuela de Posgrado”

2° Incluir la Cuarta Disposición Final, que dice:

DISPOSICIONES FINALES

CUARTA: se otorgará las facilidades del caso a todos aquellos estudiantes que ingresaron a la universidad por la modalidad de personas con Discapacidad amparadas por la Ley N°29973, según sea su naturaleza de la discapacidad. Bajo responsabilidad de cada uno de los entes académicos y administrativos

1.7 REGLAMENTO PRODAC

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 212-2018-DOGBU/UNCP del 24 de setiembre 2018, a través del cual el Director de la Oficina General de Bienestar Universitario, eleva Reglamento del Programa deportivo de alta competencia de la UNCP.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01875-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

APROBAR el Reglamento del Programa Deportivo de Alta Competencia de la UNCP



1.8 CAMBIO DE DENOMINACION DE CARRERAS FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0152-2018-DFIEE presentado el 11 de setiembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, solicita corrección del nombre de carrera profesional.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01876-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

Proponer a la Asamblea Universitaria en vía de regularización, la rectificación de la Resolución N° 853-90-AU de fecha 27 de noviembre de 1990, solo en lo que respecta al primer resolutivo, debiendo quedar como sigue:

Ampliar, la denominación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica a Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica:

1. Carrera profesional de Ingeniería Eléctrica (en funcionamiento),
Grado de bachiller en Ingeniería Eléctrica
Título profesional de Ingeniero Electricista
2. Carrera profesional de Ingeniería Electrónica (en implementación)”

1.9 CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CARRERAS, FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 258-2018-DFCFA/UNCP presentado el 06 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, solicita reajuste de Diseño Curricular-Plan 1999, en lo que corresponde a la denominación de grados y títulos.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01877-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

Ratificar en vía de regularización, el reajuste del Diseño Curricular-Plan 1999 de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, en lo que respecta a la denominación de grados y títulos, pagina 33 ítem XIX, que a la letra dice:

XIX Graduación/Titulación

La Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente forma bachilleres en Ciencias Forestales y del Ambiente, quienes optan el título profesional de Ingeniero Forestal y Ambiental, según las siguientes modalidades: Sustentación de tesis, presentación de



Informe de experiencia profesional. En todos los casos deberá ceñirse estrictamente a los reglamentos correspondientes

1.10 AMPLIACIÓN DE FUNCIONES DEL DIRECTORIO DE ADMISIÓN.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0548-2018-VRAC-UNCP presentado el 25 de setiembre 2018, a través del cual la Vicerrectora Académica propone la ampliación de funciones del Directorio de la Comisión de Admisión.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01878-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

Ampliar las funciones del Directorio de Admisión, por el periodo de un año, a partir del 03 de octubre 2018; siendo sus integrantes:

• Dr. Amador Godofredo Vilcatoma Sánchez Presidente

Docente Facultad de Educación

• Dr. Gaudencio Gálvez Choque

Vicepresidente

Docente Facultad de Ingeniería de Minas

• Dr. Ronald Héctor Revoló Acevedo

Docente Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente

• Mg. Leonardo Carlos Mendoza Mesías

Docente Facultad de Antropología.

1.11 SUBVENCIÓN ECONOMICA PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN EL CONGRESO NACIONAL DE FACULTADES DE EDUCACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

El Secretario General dio lectura al oficio N° 0670-2018-UNCP del 12 de setiembre 2018, a través del cual el decano de las facultades de educación solicita subvención económica para participación de docente como ponente en el II Congreso Nacional de Facultades de Educación de Universidades Públicas

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01879-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Autorizar en vía de regularización, la participación del Dr. Pedro Barrientos Gutierrez en el II Congreso Nacional de Facultades de Educación de Universidades Públicas en el Cuzco del 19 al 21 de setiembre del 2018., encargándose la subvención económica y pasajes correspondientes.



1.12 RATIFICACION CON EVALUACIÓN DE DOCENTE DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0324-2018-DFTS-UNCP presentado el 14 de setiembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Trabajo Social, remite resultados de ratificación de la Dra. Layli Violeta Maravi Baldeón.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01890-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

Ratificar en vía de regularización, en su respectiva categoría a la docente en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Dra. LAYLI VIOLETA MARAVI BALDEÓN Ratificada automáticamente en la categoría de Principal a D.E., según R.N. 02108-CU-2011. Evaluación Documentaria 561.00 Encuesta Estudiantil 65.71 Puntaje Total 626.71	PRINCIPAL A D. E.	A partir del 04.09.2018 hasta el 28.09.2023, (por cumplir 75 años)

Se cierra la presente sesión siendo las 09.50 horas del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad, Así mismo firman los miembros de Consejo Universitario que aprueban el acta de la sesión de fecha 21 de agosto del 2018.

CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 02 de octubre de 2018

ESTUDIANTES:



HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ
AGRONOMÍA



YÓSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ
INGENIERÍA QUÍMICA



EDITH KAREN CUADROS HUAMAN
ECONOMÍA



ELIANA LOARDO VILCAPOMA
SOCIOLOGÍA



JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN
INGENIERÍA DE MINAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)



HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com



ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES



JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS



EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 02 de octubre de 2018

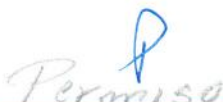
AUTORIDADES:



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com



Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es



Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com



Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

DECANOS:



Mg. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO
DECANO – SOCIOLOGÍA



Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND
DECANO – ENFERMERIA
carmensamaniego96@hotmail.com



Dr. HÉCTOR HUAMÁN SAMANIEGO
DECANO – INGENIERÍA DE SISTEMAS



Dr. MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA
DECANO – INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES



Dr. FREDY FERNANDO RIVAS YUPANQUI
DECANO – AGRONOMÍA

**APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO
DEL 21 DE AGOSTO DE 2018**

DÍA: MES: AÑO: 02 de octubre de 2018

ESTUDIANTES:



HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ
AGRONOMÍA



YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ
INGENIERÍA QUÍMICA



EDITH KAREN CUADROS HUAMAN
ECONOMÍA



ELIANA LOARDO VILCAPOMA
SOCIOLOGÍA



JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN
INGENIERÍA DE MINAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)



HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com



ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES



JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS



EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

**APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO
DEL 21 DE AGOSTO DE 2018**

DÍA: MES: AÑO: 02 de octubre de 2018

AUTORIDADES:



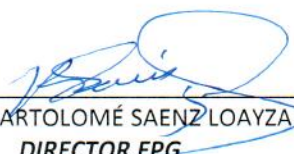
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com



Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es



Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com

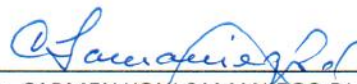


Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

DECANOS:



Mg. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO
DECANO - SOCIOLOGÍA



Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND
DECANO - ENFERMERIA
carmensamaniego96@hotmail.com



Dr. HÉCTOR HUAMÁN SAMANIEGO
DECANO - INGENIERÍA DE SISTEMAS



Dr. MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA
DECANO - INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES



Dr. FREDY FERNANDO RIVAS YUPANQUI
DECANO - AGRONOMÍA